3. ESTUDIO AMBIENTAL

¿Por qué se requiere una III MEIA Yanacocha?

Se requiere una III MEIA Yanacocha para realizar mejoras tecnológicas en la operación, actualizar el Sistema Integrado de Manejo de Aguas (SIMA), manteniendo los estándares de calidad ambiental (ECA) y los límites máximos permisibles (LMP) señalados por la normativa y aprobados en los instrumentos de gestión ambiental (IGA); y optimizar la distribución de los relaves del procesamiento de oro y cobre.

La vida del proyecto se sigue manteniendo hasta el año 2040 y no se incrementará la producción.

Al finalizar la elaboración de la III MEIA Yanacocha, esta contará con la siguiente estructura: (1) descripción del proyecto, (2) actualización de la línea de base ambiental y social, (3) idenficación y evaluación de impactos ambientales y sociales; y (4) plan de gestión ambiental y social.

¿Se requiere nuevas áreas?

La III MEIA Yanacocha no requiere áreas nuevas. Todo se mantiene dentro de la propiedad de minera Yanacocha y dentro de su área efectiva aprobada.

4. MEDIDAS DE MANEJO DE IMPACTOS

¿Cómo serán manejados los impactos ambientales y sociales en la III MEIA Yanacocha?

Minera Yanacocha cuenta con medidas de manejo ambiental y social aprobadas en la II Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha, mediante R.D. N.º 00154-2020-SENACE-PE/DEAR de fecha 21 de diciembre del año 2020, las cuales se cumplen de acuerdo con lo aprobado y sus actividades se encuentran vigentes.

La III MEIA se encuentra en la Etapa Antes de la elaboración del estudio. Dichos estudios son técnicos, sociales y ambientales.

Los componentes del proyecto son una propuesta, una vez definidos se identificarán las medidas de manejo ambiental y social que deban implementarse.

5. ACCESO A MAYOR INFORMACIÓN

¿Dónde puedo informarme sobre la III MEIA Yanacocha?

Podrá obtener información a través de los siguinetes canales:

Línea telefónica:
976222168.

Horario de atención :
De lunes a viernes de 8 am a 12m y de 2 pm a 6:45 pm.

Correo electrónico:
infoppc@tercerameiayanacocha.com

Página web:
www.tercerameiayanacocha.com

Oficina de Atención al Público

Correo: **Carlos.scerpella@newmont.com**

Teléfono celular: 976223240

Teléfono de Cajamarca: (51-76) 58-4000 - Anexo 22051

Sus aportes, comentarios y preguntas a la III MEIA Yanacocha pueden ser presentadas al SENACE a través del siguiente correo electrónico:
participacionciudadana@senace.gob.pe

Newmont™
YANACOCHA

Para más información sobre la gestión social de Yanacocha ingresar a:
www.yanacocha.com

TERCERA MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE YANACOCHA

(III MEIA YANACOCHA)

Foto tomada antes de la pandemia

Participación ciudadana virtual de la etapa "Antes" de la elaboración de la III MEIA Yanacocha

Newmont™
YANACOCHA

1. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIRTUAL

¿Qué es la Participación ciudadana virtual (PPC virtual)?

Es el proceso que promueve la participación de la población para que conozcan los detalles de una determinada actividad. En este caso, conocer la propuesta de la III Modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) de Yanacocha.

Debido al Estado de Emergencia Nacional y Sanitario, establecido por el Gobierno Peruano para prevenir la propagación del COVID-19 en nuestro país, así como lo señadado en el D.L. N°1500 que establece las medidas para reactivar proyectos de inversión en dicha coyuntura, se propone realizar la Participación Ciudadana Virtual para la Etapa "Antes", de la Elaboración de la III MEIA de Yanacocha.

También se considera la normativa ya existente para la participación ciudadana como el D.S. N° 040-2014-EM, "Reglamento de protección ambiental", el D.S. N° 028-2008-EM, la R.M. N° 304-2008-MEM/DM y el D.S. N° 002-2009-MINAM que tienen que ver con la participación ciudadana y el acceso a la información.

Conforme avance el proceso de vacunación en el departamento de Cajamarca, se levanten las restricciones sanitarias por parte del Estado y se den las condiciones sociales, principalmente influidas por la reducción de la percepción de gravedad de la enfermedad y la apertura de las autoridades locales del AISD, se prevé realizar las siguientes etapas del proyecto, como los estudios de línea de base social y ambiental; y la participación ciudadana de manera presencial.

¿Quién elaborará la III MEIA Yanacocha?

El estudio será elaborado por la consultora ANDDES ASOCIADOS S.A.C., quien es una empresa especializada en la elaboración de estudios ambientales para el sector minero, inscrita en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales de la Dirección de Registros Ambientales con el N° 018-2016-MIN (RD N° 094-2016-SENACE/DRA), siendo responsable de la elaboración de la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (III MEIA Yanacocha).

¿Quién evaluará la III MEIA Yanacocha?

El estudio será evaluado por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones sostenibles (SENACE) que pertenece al Ministerio del Ambiente (MINAM). Asimismo, dicha autoridad podrá convocar a otras autoridades como el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Mecanismos de participación ciudadana virtual para la Etapa Antes de la elaboración de la III MEIA Yanacocha:

1. Interacción con el AISD a través de una llamada telefónica y/o WhatsApp.
2. Entrevista telefónica con el AISD.
3. Distribución de material informativo - modalidad mixta (virtual y presencial).
4. Oficina de información Virtual (OIV).

La OIV está conformada por:

Línea telefónica:
976222168

Horario de atención:
De lunes a viernes de 8 am a 12m y de 2 pm a 6:45 pm

Correo electrónico:
infoppc@terceramei ayanacocha.com

Página web:
www.terceramei ayanacocha.com

2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

¿En qué consiste la III MEIA Yanacocha?

La III MEIA consiste en:

1. Modificar 8 componentes principales aprobados.
2. Proponer 2 componentes principales nuevos.
3. Modificar, habilitar o declarar instalaciones auxiliares.
4. Modificar el área efectiva del proyecto por la donación de una instalación auxiliar (Oficina del km 24). La Oficina del Km 24 se donará a la PNP con lo cual se reduce el área efectiva aprobada.
5. Actualizar el cronograma de inversión social de la II MEIA Yanacocha aprobada por el contexto sanitario del COVID – 19, en el Marco del DS N° 007 – 2021 – EM.

¿Cuál es la ubicación de la III Modificación?

Yanacocha se ubica en los distritos de Cajamarca, La Encañada y Los Baños del Inca en la provincia y departamento de Cajamarca.

Componentes propuestos del proyecto

1. Tajo Tapado Oeste (actualización de diseño)
2. Túnel Chaquicocha Etapa 2 (actualización de diseño)
3. Ampliación del depósito de desmonte Carachugo (ampliación de área)
4. Depósito de Relaves La Quinua (actualización del plan de descarga)
5. Depósito de Relaves Pampa Larga (actualización del plan de descarga)
6. Depósito de Relaves Maqui Maqui (nuevo componente)
7. Depósito de Arenas de Molienda (DAM) Norte - Sur (actualización del plan de descarga)
8. Planta de tratamiento de aguas ácidas - AWTP Yanacocha Norte (mejora tecnológica)
9. Reubicación de la Planta de tratamiento de aguas ácidas - Zona Este Pampa Larga (mejora tecnológica y reubicación de la planta)
10. Nueva Planta de tratamiento de aguas ácidas - Zona Oeste (nuevo componente)
11. **Instalaciones auxiliares :**
    - * Poza de eventos menores La Quinua SWP 2 - Poza de procesos (modificación del diseño)
    - * Poza de eventos menores Pachacútec - Poza de procesos (nueva instalación auxiliar)
    - * Almacén de fuentes radioactivas (declaración de nueva instrumentación)
    - * Depósito de Caliza Maqui - Maqui (Stock) (nueva instalación auxiliar)
    - * Depósitos Temporales de mineral: Sofía, Tigresa y Verde (declaración de instalación auxiliar)
    - * Instalaciones Auxiliares de Chaquicocha Subterráneo (CHQ - UG): UG - 7A, 7B y 7C y UG - Área 1,2,3,4,5,6,8 (integración de áreas)
12. Modificar el área efectiva del proyecto - Donación de la Oficina del KM 24 (retiro de instalación auxiliar)

En la siguiente figura se aprecian los componentes propuestos de la III MEIA Yanacocha:

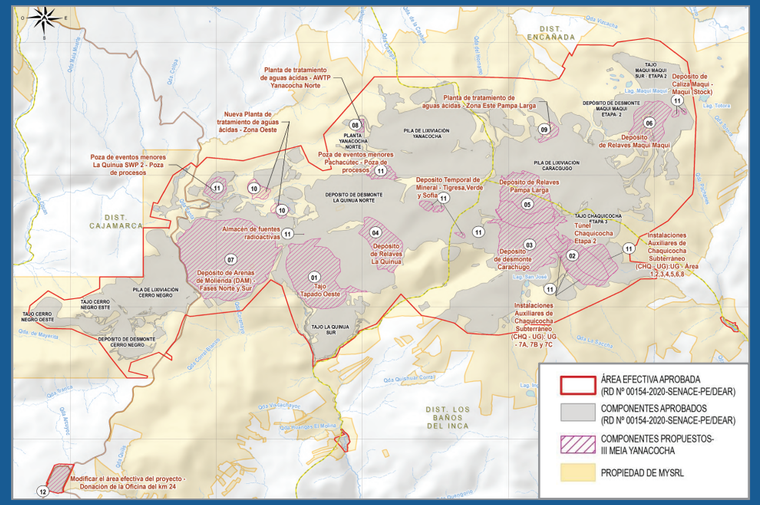
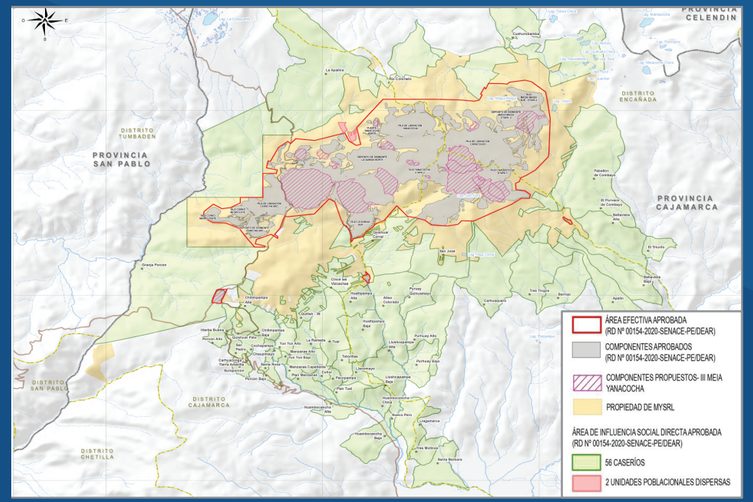
En la siguiente figura se aprecia el Área de Influencia Social Directa (AISD) de la III MEIA Yanacocha